



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIODICO DE INVESTIGACION</small>	0	18/04/2024	LEGISLATIVO

Suspendida sesión en la cámara de diputados por conflictos en dictamen del fondo de Pensiones para el Bienestar

La sesión de este miércoles en la Cámara de Diputados fue suspendida tras un conflicto surgido durante el debate del dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar. El Partido Acción Nacional (PAN) detectó una discrepancia entre el proyecto presentado en el pleno y el aprobado el pasado lunes en la Comisión de Seguridad Social.

Según los panistas, el cambio sustancial en el dictamen eliminó una cláusula que especificaba que solo los recursos de las Afores inactivas serían transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar. Esta omisión implicaría la posibilidad de que los fondos de todas las Afores, pertenecientes a todos los trabajadores de México, fueran transferidos a dicho fondo.

Ante esta situación, la presidenta de la Mesa Directiva, Marcela Guerra, decretó un receso para investigar la veracidad de los cambios en el proyecto.

Se determinó que el próximo 22 de abril se repondrá por completo el proceso. Se volverá a leer el proyecto y se someterá a discusión el dictamen aprobado en la Comisión de Seguridad Social el pasado lunes.

Hasta el momento, ni la bancada de Morena ni sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) han ofrecido una explicación sobre la modificación del dictamen.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Suspendida-sesion-en-la-camara-de-diputados-por-conflictos-en-dictamen-del-fondo-de-Pensiones-para-el-Bienestar-202417412>